

SUSCRICION
PARA PAMPLONA.

Un mes..... 5 reales.
Tres meses..... 14 »
Seis meses..... 27 »
Doce meses..... 50 »

ULTRAMAR.

Seis meses..... 60 reales.
Doce meses..... 100 »

PAGO ADELANTADO.

El Eco de Navarra.

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLITICOS.

SUSCRICION
PARA PUEPA DE PAMPLONA.

Tres meses..... 16 reales.
Seis meses..... 30 »
Nueve meses..... 44 »
Doce meses..... 56 »

EXTRANJERO.

Tres meses..... 47 reales.
Seis meses..... 92 »

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Redaccion, Administracion e imprenta, paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.



EL SEÑOR

DON GERVASIO IÑARRA Y GARCIA HERREROS

Falleció en Irurita el 22 de Noviembre de 1884.

Todas las misas que se celebren MAÑANA sábado 21 del actual en la santa iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus hijos, padre, hermano, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás interesados, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios.

Pamplona 20 de Noviembre de 1885.

Pamplona 20 de Noviembre de 1885

UNA EXPOSICION.

Del periódico de San Sebastian titulado *La Instruccion Primaria*, tomamos lo siguiente:

«Por referirse á profesores que se hallan hoy como el año 57, lo que parece increíble, damos á conocer á nuestros lectores la instancia que se ha elevado por la Direccion de la Escuela Normal de maestros de Vitoria al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, y que copiada á la letra dice así:

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Excelentísimo señor:—D. Ramon Bajo é Ibañez, segundo maestro de las Escuelas Normales de esta provincia de Alava, con cédula personal núm. 3.663, expedida en esta ciudad el 4.º de Octubre de 1884, á V. E. reverentemente expone: Que con motivo de haberse provisto el mes pasado, y tambien *interinamente*, la Direccion de la Escuela Normal Superior de Navarra, el que suscribe, contristado verdaderamente por este proceder, que hasta creo deprime á los que han entrado *legalmente* en esta modesta carrera, se dirigió á los demás compañeros de las Normales manifestando que, no pudiendo dudar «se amparará pronta y eficazmente en sus justas y loables pretensiones á los beneméritos profesores,

res, por los cuales solamente viven hoy las Escuelas Normales de España,» se sirvieran autorizar al que suscribe por medio de carta, á fin de rogar encarecidamente á V. E. en nombre de todos los *compañeros*, se digne abolir y cortar de raíz tan perniciosa práctica; habiendo respondido á tal excitacion los señores que á continuacion se expresan: Director de la Normal de Alava, D. Benigno Lacunza; id. de Oviedo, D. José María Florez; id. de Palencia, D. Millán Orio; id. de Granada, D. Luis María Lasala; id. de Lugo, D. Tom's Nieto Imaz; id. de Santander, D. Angel Regil; id. de Avila, D. Agustin Fernandez Barba; id. de Guadalajara, D. Pedro Fernandez; id. de Ciudad-Real, D. Manuel Mañá Romero; id. de Cáceres, D. Cándido Sanchez de Bustamante; id. de Gerona, D. Bruno Barroya; segundo maestro de la Normal de Navarra, D. Atanasio Sanz; id. de Gerona, D. Francisco Loperena; id. de Tarragona, D. Juan Perez Ovejas; id. de Granada, D. Francisco S. Cobos; id. de Salamanca, D. Gonzalo Sanz Muñoz; id. de Córdoba, D. Domingo Clemente; id. de Búrgos, D. Casto Diaz de Rábago; id. de Albacete, D. José Gomez; id. de Avila, D. José María Santos; tercer maestro de la Normal de Toledo, D. Juan Sanchez Morate; id. de Jaen, D. Gabriel Pancorbo.

Como se vé, Excmo. Sr., cuantos lisiados

ya, y semiciegos desempeñan su difícil y delicada mision en las bien llamadas *Universidades de los pobres*, han autorizado efectivamente al último de sus compañeros para que, como tiene el alto honor de efectuarlo, eleve ante V. E. con el mayor respeto su muy justos y ya demasiado prolongados lamentos por el «abandono en que se ha tenido á este desatendido y olvidado cuerpo docente, llamado á influir con inevitable eficacia en los futuros destinos del país,» como muy bien lo dijo hace seis años un respetabilísimo Ministro de Fomento.

No porque humildemente haya visto este Profesorado, 1.º que se nombraban interinos para puestos muy importantes que solo á él debían corresponder en propiedad; y 2.º que aun en el mismo Madrid se crearan plazas que á ellos les pertenecian, y sin embargo, se han nombrado profesores sin contar para nada con la Ley, se le ha de condenar, Excmo. Sr., á proseguir en el tristísimo y casi desesperante estado en que se encuentra, pues nadie puede dudar que de este modo sufre perjuicios gravísimos la enseñanza y se lastiman sin piedad legítimos y muy respetables derechos.

Público es para todos que el Profesorado español en sus diversas categorías ha mejorado de condicion desde el año 57; que hasta los maestros de las escuelas de primera enseñanza han visto aumentada la escala de sus sueldos, han conseguido la excepcion del descuento de sus haberes y obtenido los beneficios de la jubilacion y el retiro en forma de sustitucion; que los catedráticos de Institutos, Universidades y Escuelas superiores y profesionales gozan del aumento de sueldo, de escalafon, premios de antigüedad y de mérito, recompensas pecuniaras por derechos de inscripcion ó de exámenes, y aun algunos reconocimientos de derechos pasivos; todos, en fin, uno ú otro dia han podido ver con satisfaccion que se reconocen y aprecian sus servicios, se hace justicia á su ciencia y se premia su laboriosidad. Solo el profesorado de las Escuelas Normales que ha ingresado, como bueno, por la estrecha y trabajosa puerta de pública oposicion; que está encargado de un número de lecciones superior al de todos los profesores y catedráticos de España; que no puede decir con precision á qué enseñanza pertenece á pesar de tener los deberes como el que más y los derechos como el que menos; solo esta modesta, laboriosa y sufrida clase, Excmo. Sr., vive en España hace un cuarto de siglo, sin un aumento en sus mequinos haberes y sin un recuerdo á su favor de quienes debieran protegerla.

¿Consentirá V. E. que así continúe? No lo cree el que suscribe; y confiado en la proverbal justicia é inagotable bondad que caracterizan á V. E., así como en el inmenso y profundo amor que su nobilísimo corazón siente por la ciencia.

Suplica á V. E. muy encarecidamente, *en nombre de todos los compañeros*, se digne poner término cuanto antes al ingrato y desdenoso abandono en que se tiene sumidos á los profesores propietarios de las Escuelas Normales, ordenando se cumpla desde este año en todas sus partes cuanto preceptua la Real órden del 15 de Junio de 1877, y se provean incontinenti las Direccion y demás plazas que hay vacantes en aquellos á quienes por ministerio de la Ley y reglamentariamente les corresponde.

Gracia á que quedarán todos los interesados eternamente reconocidos, y muy especialmente quien con este motivo ruega al cielo conserve la vida de V. E. dilatados años.

Vitoria 21 de Octubre de 1885.

RAMON BAJO É IBAÑEZ.

Y añade el periódico de San Sebastian: «Celebraremos que el Sr. Ministro de Fomento conozca la justicia de esta peticion y acceda á ella, pues con ella se recompensarán los servicios de antiguos y beneméritos profesores, y se pondrá coto al favoritismo, que es la plaga social más perniciosa que nos asola en España.»

El sueño de las plantas.

Este fenómeno fué observado primeramente en casi todas aquellas plantas cuyas hojas están adheridas en gran número á un mismo peciolo. Vióse que durante la noche estas hojas experimentaban un cambio de posicion, lo cual hizo suponer que aprovechaban las horas de silencio y de oscuridad para entregarse libremente á una especie de sueño.

Más adelante, el estudio de la fisiología vegetal ha enseñado que todas las plantas tienen, más ó menos marcadamente, sus horas de reposo.

Mairan hizo su curioso experimento de este fenómeno en una sensitiva espinosa. Colocada esta planta en un lugar muy oscuro y de una temperatura uniforme al día y la noche, la sensitiva no dejaba de cerrar sus hojas en cuanto las tinieblas invadían el cielo, ni de abrirlas todas las mañanas, como si hubiese estado expuesta á la luz.

Duhamel quiso repetir el experimento y trasladó una sensitiva á una cueva completamente oscura, precedida de otro lugar subterráneo. Los resultados confirmaron la primera experiencia.

Hay una gran relacion entre la noche y el sueño—dice el autor de las *Cartas á Sofía*.—El ojo se cierra en cuanto no ve la luz, y el silencio que reina en los aires parece invitar á toda la naturaleza á entregarse en brazos del reposo.

Hasta los vegetales experimentan esta necesidad. Cada noche se ve plegarse á la amapola y recoger sus pétalos á la planta llamada *diente de león*; cada mañana se les ve abrirse de nuevo á los rayos del sol; la *treba verna*, que levanta sobre el verde musgo su cabecita argentada; la *trien-*

FOLLETIN DE «EL ECO DE NAVARRA.» 25

¡POBRE DOLORES!

POR

FERNAN CABALLERO.

—¡Pues qué! murmuraba con ahogada voz; ¡no le veré más! ¡No volveré á ver al hermano de mi alma! ¡Jesús! ¡María Santísima! ¡esto es peor que morir! Más valiera mil veces que nunca se hubiese presentado.

El buen carabinero, con sus pocas palabras, pero con su mucho celo, se llevó á Estéban.

—¡Animo, animo! repetía; es preciso hacer de tripas corazón; véte á tu casa; ¿qué vas á hacer aquí?

Diciendo esto le arrastraba consigo por la orilla del rio, y apresuraba el paso al ver que por una feliz coincidencia se preparaba á salir un vapor para Sanlúcar. Cuando llegó, le metió en la embarcacion; pagó su pasaje, le recomendó á un camarero conocido suyo, y se volvió á tierra en el mismo momento en que levandó el ancla el vapor, empezaba á imprimir á aquella pesada mole el impulso que la habia de hacer ligera y rápida cual la flecha al impulso del arco.

¡Qué pluma podrá pintar las destrozadoras escenas que se sucedieron en la casa, ántes tan tan feliz de los Lopez, al saber golpe sobre golpe, mediante á la brusca franqueza campesina, las desastrosas nuevas de que era Estéban portador! ¡Quién puede pintar aquella desatentada desesperacion, aquel sufrimiento infinito! Cuan-

to decirse pudiera, quedaria muy atrás de la realidad, como se queda el pincel que intenta pintar el agua y el fuego, á los que no pueden dar calor ni movimiento.

En medio de esta desolacion fué leida por el Padre Nolasco la carta de Lorenzo, que era como sigue.

—«Ni á Dios ni á los Padres se les pide nunca perdon en valde; y como á Dios se lo he pedido, os lo pido á vosotros, á quienes tan mal pago he dado por el amor que me han tenido. «No se aflijan Vds. por mi suerte, que no llevo más que lo que merezco, y lo recibo resignado, «á la vez como castigo y expiacion. Hermano, «¡Dios te pague el gran cariño que me has demostrado! que si viviese, no te lo pagaria besando la tierra que pisas. Otra cosa quiero que chagas por mí para poder morir tranquilo; á esa «desdichada á quien dejé en una mala hora sin «cariño ni calor de nadie, ampara; casate con «ella, házle dulce la vida, que tan amarga le hice yo! Y para que muera tranquilo, prometle «al leer mi carta. Porque las palabras dadas al «que va á morir se cumplen: pues el saber que se «cumplen, ha de ser el consuelo que me lleve yo «á la tierra. Perdonadme y encomendadme á «Dios, que El es el que nos consuela á todos!»

Cuando en medio de sollozos y gemidos se terminó la lectura, Estéban se acercó á la cama en que yacía cual un cadáver convulso, la infeliz Dolores.

—Dolores, le dijo, la última voluntad de mi hermano es sagrada; ni tú puedes tener otro marido que yo, ni yo otra mujer que tú. El confía que no haremos falla su última voluntad, y no debemos marrarle.

Dolores calló y siguió sollozando.

—Si no consenties, dijo con angustia Estéban, es que no lo quieres á él, no me aprecias á

mí, y no estimas á mi familia. ¿Prometes Dolores que el tiempo urge.

—Prometo, gimió Dolores, hacer lo que él quiso, y tú quieres.

CAPITULO XVI.

Seis dias habian pasado en estaagonía. La pobre Madre estaba en una convulsion casi continua; el Padre habia envejecido de golpe; y su cuerpo, hasta entonces robusto y derecho, se habia doblado cual el árbol que venció un huracán. Dolores daba pocas esperanzas de vida. Catalina hallaba fuerzas en su amor á sus Padres para no dejarse postrar por su dolor, y Estéban anonadado sofocaba su desesperacion por no aumentar la de sus Padres. Solo el Padre Nolasco estaba sereno; y era á su vez la Providencia de esa familia, como ella habia sido la suya. Cuidaba á todos, y á todos exortaba con fuertes argumentos á la conformidad en las penas, aun las más acerbas, puesto que para ellas la prescribe Dios; y de lo que tan admirable ejemplo nos dió su «Santa Madre.» A intervalos levantaba su voz en las oraciones, cuyo sonido conocido y amado llega al oído con toda la magia de un consuelo, de un recuerdo, de una esperanza; como lazo que une á los y muertos, y esta vida á la otra vida!

Una mañana, algunas vecinas que venian caritativamente á asistir á esta infeliz familia, detenían al médico al salir:

—Señor, nada de cuanto le mandais le hace á la pobre de la Madre; no hay que engañarse; esto le cuesta la vida.

—Mas me temo al Padre, respondió el médico; y más cuidado me dá, aunque aparenta mas serenidad.

—¿Y Dolores, señor; será preciso administrarla?

—Todavía no urge, es jóven y aquí hay sugero. Una crisis podrá salvarla.

En este momento se abrió violentamente la puerta, y el carabinero, sofocado, desolado y cubierto de polvo, se precipitó en la casa gritando:

—Señores, mientras hay Dios, hay misericordia; ¡indultado! ¡indultado!

—Nada más dijo; nada más pudo decir, pero nada más necesitaba decir para volver á la vida á aquella agonizante familia.

Estéban se abalanzó fuera de sí al carabinero.

—¿Qué decís, indultado!

—Indultado!

—¿Mi hijo? gritó saltando de su lecho sobre el que estaba tendida la Madre.

—¡Lorenzo!

—¿Por el tribunal? exclamó el Padre, que se habia levantado erguido como un jóven.

—¿Qué por el tribunal! Por la «Reina: ¡viva la Reina! ¡viva Isabel segunda! gritó el carabinero tirando por el alto su morrión.

—¿No morirá? sonó la voz débil de Dolores desde su alcoba que daba al patio.

—Cuando Dios quiera y no ántes, respondió el carabinero.

La escena que siguió, difícil seria pintarla, no tienen los mismos actores que en ella actuaron, memoria ni recuerdo de lo que pasó. La Madre se dejó caer inánime en los brazos de su marido. Estéban y Catalina rodeaban con sus brazos el santo grupo que formaban sus ancianos Padres; Dolores habia hallado fuerzas para incorporarse en su lecho, cruzar las manos y alzar al cielo su ferviente acción de gracias; las buenas vecinas lloraban á gritos; el carabinero no cesaba de pasar el revés de su mano por sus bigotes empapados en lágrimas, y solo el Padre Nolasco impassible decía:

las europeas se inclinan negligentemente con el crepúsculo, mientras que el neufar se esconde bajo el agua y sólo aparece con la llegada del día.

Pero á la misma hora en que estas flores encantadoras se duermen sobre la llanura, en medio de los más dulces perfumes, otras flores despiertan tranquilamente, despojándose del velo que con sus hojas formaban para cubrirse. Hay pétalos inodóros en presencia de la luz que exhalan durante la noche el más suave perfume. El árbol triste de las Molucas vela en la oscuridad y se duerme al asomar la aurora.

El hombre más insensible á los encantos de la naturaleza—dice el Sr. Sanchez-Ramon en su libro *Maravillas de la naturaleza*,—no puede por menos de conmoverse cuando la tierra, sacudiendo el pesado letargo á que se abandona durante el invierno, torna á despertarse, sintiéndose acariciada por los suaves efluvios de la primavera. A medida que se eleva el sol sobre el horizonte, la vida parece revelarse y mostrar su faz sonriente por entre las despojadas cortezas de los árboles. La epidermis se hincha, las yemas se dilatan, las primeras foliolas asoman tímidamente, hasta que el aire templado, la lluvia cálida, y un sol favorable las alimentan, las desarrollan, las convierten en hojas, y muy en breve la pesada desnudez del campo se cubre con un inmenso mar de verduras.

Esta metamorfosis de la naturaleza no se efectúa á un mismo tiempo en todos los puntos del globo. Mientras que en los países más meridionales de Europa saludan ya el regreso de la primavera á principios de Marzo, la vegetación yace entumecida en el Norte bajo una espesa capa de nieve; pero conforme se aproxima el sol hácia estas comarcas, es seguido de una magnífica ola de verdura que, naciendo en el Ecuador, camina hácia los polos.

A este fenómeno suceden las inimitables bellezas, siempre variadas, de la florecencia.

La llanura de esmeraldas se salpica de brillantes matices, dispuestas en infinitas combinaciones. La corola amarillenta ó blanca del jacinto alterna con el rosado eléboro ó con la roja flor del clianto, la trepadora pasionaria serpentea por los gruesos troncos, á los cuales enroscas sus anillos; el encendido tulipan, con franja dorada, se complace en imitar, á impulsos del aire, las ondulaciones de una lengua de fuego aprisionada en copa de oro; las flores amatista de la sarmatosa glicina, las lobelias azules y las crásulas acanaladas y enrojecidas, caen como una lluvia de colores sobre los verdes prados; el junquillo y el azafrañ asoman sus frentes ceñidas de banda color de fuego, blanco ó violeta; la perfumada violeta doble, la amplia camelia se hiergen sobre su tallo, tímida y temblorosa la primera; descocada y altiva la otra; la hepática y el ranúnculo hacen gala de sus dulces tintas á falta de perfumes; luce el galento su blanca corola ribeteada de verde; cálase audazmente su gorro frigio el revolucionario jazmin de Virginia; la gran neufar extiende sus hojas de un metro sobre las aguas del caudaloso Amazonas; el tusilago y la reseda embalsaman la atmósfera con sus deliciosos efluvios, y descollando sobre todo este admirable conjunto de luz, de aromas y de colores, levántase la rosa con sus infinitas variedades, más dulce, más delicada que ninguna otra flor, con sus pétalos de seda, en donde cada beso del ambiente acude á robar una oleada de perfumes.

La naturaleza sonríe; el cielo y la tierra se han mirado, y un rayo de sol ha sido el mensajero de aquella mirada. Otro rayo de luz ha sembrado un beso entre los dos amantes y las flores y los frutos han nacido de aquel amor.

Justicia estricta.

Háse creído por algunos que no conocen las gloriosas tradiciones de EL ECO DE NAVARRA, que íbamos á inaugurar contra los comisionados actuales de catastro una campaña de cargos y recriminaciones sistemáticas, apasionadas y virulentas con el fin de sembrar en el seno de la Junta central la discordia y la desconfianza que produjeran, como lógica consecuencia, el fracaso del nobilísimo intento de los pueblos de la provincia.

Nada más ageno á nuestros propósitos y á los fines de EL ECO, que esta imputación que con noble dignidad rechazamos.

Tenemos motivos para mostrarnos orgullosos de nuestra posición, con ser ésta tan modesta, porque no se la debemos ni á la merced, ni al favoritismo, ni á la munificencia de nadie.

El público, que ve en nosotros perseverancia incansable de trabajar por el bien común; la provincia, que nos tiene siempre á su lado, y el oprimido, que contempla nuestros esfuerzos por redimirlo de las garras del opresor, son los únicos que nos prestan su concurso y nos confortan y alientan en los momentos de cansancio.

Así, pues, estamos en condiciones de hablar siempre la verdad, dentro, por supuesto, de los límites de la conveniencia y del patriotismo.

Y en la ocasión presente, el deber de ser sinceros es tanto más necesario, cuanto que tenemos que dirigir censuras á entidades siempre respetables y veneradas.

La mayoría de los diputados provinciales de Navarra no consideran el planteamiento del catastro como una empresa fácil ni necesaria para conllevar y vencer la situación económica de su erario, y al opinar así, claro está que lo hacen fundados en razones muy atendibles. Hay comisionados que han concurrido á las sesiones de las Juntas como quien asiste á un lance de honor, no faltando algún representante que dé al

asunto escasa importancia para los intereses de la provincia.

Nosotros no podemos estar conformes con estas apreciaciones porque vemos que con el sistema actual salen notablemente perjudicadas las regiones y las localidades más pobres y porque además las buenas prácticas administrativas aconsejan una reforma en la base de tributación.

Felizmente para la provincia entre algunos comisionados que no aceptaron la representación del país, y otros que, despues de personados en el palacio provincial, han abandonado sigilosamente su puesto de combate con pretextos más ó menos ingeniosos, hay un núcleo respetable de individuos á quienes el país no olvidará de seguro y de quienes esperamos acuerdos decisivos que sirvan como de base para futuras discusiones.

Ya sabemos que los comisionados no pueden prolongar indefinidamente su permanencia en esta capital, porque les requerieren atenciones privadas; pero no nos consolaríamos nunca de haber hecho fracasar una empresa que debe hacer cambiar en estado próspero la situación angustiosa de muchos pueblos.

Nuestra actitud no necesita grandes explicaciones. Por ahora esperar cruzados de brazos á la resolución final de la Junta de los Distritos, apuntando alguna idea que merezca ser dilucidada en la disuasión y alentando por todos modos y maneras el espíritu de los comisionados para que no decaiga ante las pequeñas contrariedades. Es de lamentar que un cargo tan respetable y por qué no decirlo? tan solicitado en algunos distritos electorales se menosprecie con grave daño de los intereses de las comarcas que piden á todas horas descentralización administrativa, intervención, publicidad y participación en los asuntos de la provincia.

Remitido.

Señor director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy Sr. mio y amigo: Acabo de leer en el periódico que Vd. dirige, el artículo que, sobre el catastro provincial ha escrito mi ilustrado amigo D. Miguel Irigaray. Son tan fatídicas las ideas que el citado artículo expresa, que maquinalmente y aterrado tomo la pluma para hacer algunas observaciones sobre las tales ideas; y digo aterrado, y cómo no? si me ha producido el efecto que debe producirle á un naufrago el irsele de las manos la tabla en que creyera salvarse.

Prescindiendo de otros extremos, oigamos lo que el señor Irigaray dice sobre el catastro:

«Tengo la desgracia de no participar de ciertos optimismos, según los cuales el día en que se plantee el catastro provincial, ni con el aparato de Vernier se podrá medir con más justicia que entonces los tributos de esta venturosa tierra. Ni los bolsillos de los contribuyentes sentirán por donde salen de su abrigado fondo los ríos de oro que han de fecundar el exhausto tesoro de la provincia. Creo por el contrario, pero con íntima convicción, que el catastro que se pretende es una quimera, y que de llegar á plantearse, producirá desde el primer momento la centralización más insoportable, el caciquismo más horroroso, la empleomanía más desmoralizada, y la perturbación económica más horrenda, junto con una desigualdad mil veces mayor y más sensible que la que se experimenta con el actual sistema. Creo más: creo que todos esos males traería el catastro desde que salga á luz, aquellos han de aumentarse y este ha de ser sin remedio más defectuoso á medida que se vaya retocando, y pase el tiempo sobre él.»

Sin embargo, este pavoroso cuadro, tiene un poco iluminado el fondo con la siguiente pincelada del mismo autor, aunque no lo parece.

«El catastro que se trata de hacer no es una empresa imposible, ni siquiera para llevarla á cabo se necesita vencer dificultades extraordinarias, si no es que se persigue la utopía de que salga de las manos de los comisionados una obra perfecta.»

¿Quién llegó á la meta en el primer ensayo? pero, díganos Vd. Sr. Irigaray, ¿no han existido de hecho en Navarra la centralización más insoportable y el caciquismo más horroroso? Y que los diferentes pueblos de la provincia hayan tenido su catastro particular derivado del absurdo sistema de capitación, ¿ha evitado el que le recaudado en cada uno de ellos haya ido á parar á un mismo saeo, y que se haya gastado nuestro caudal á troche y moche, trayéndonos á la bancarrota? ¿Se ha evitado el caciquismo que ha empleado nuestro dinero en allegar recursos electorales y otros excesos?

Sr. Irigaray, Vd. me concederá que es altamente justo el que todos llevemos las cargas provinciales por igual en lo posible, y ya que no puede ser con una igualdad matemática, al menos no con la irritante desproporción con que ahora lo hacemos, y creo que á eso tiende la obra comenzada y por tantos con justicia esperada.

Usted lo está viendo, Pamplona que hasta ahora no había experimentado el extridente eco del aldabon del recaudador de contribuciones, pone el grito en el cielo porque se le exige el 8 por 100, cuando nosotros fronterizos á ella pagamos el 26 y 1/2 por solo la territorial: sin más recursos para ello que nuestro bolsillo particular, es decir, pagamos á *escote vivo* y con frecuencia con el horroroso sistema de apremio castellano y anti-foral que Vdes. no tuvieron en cuenta en Junio para evitarlo.

Mucho dá de sí este asunto para escribir, pero no quiero ser molesto, y solo añadiré para concluir que con el trigo á 20 reales costándole al productor á 22, y con la contribución que pagamos, si esta no se reduce en gran parte, puedo asegurar, sin ser profeta, que dentro de diez años la cuenca de Pamplona será un desierto.

Rogando á Vd. la publicación de estas líneas en su apreciable periódico, se repite suyo afectísimo amigo S. S. Q. S. M. B.,

JOAQUIN OCHOA DE OLZA.

Olza 28 de Noviembre de 1885.

Despachos de la guerra.

Belgrado 17.—El cuerpo de ejército sérvio llamado del Timock, que penetró en Bulgaria por el camino que va de Zaitchar á Widin, despues de apoderarse de la ciudad fronteriza de Koula ó Adlic, prosiguió su marcha sobre Widin, encontrando en el camino numerosas fuerzas búl-

garas que intentaron disputarle al paso de esta plaza.

Los sérvios libraron una batalla, cuyo resultado fué adverso al enemigo.

Los búlgaros, derrotados y dispersos, abandonando los muertos y los heridos sobre el campo de batalla, buscaron refugio en la plaza de Widin.

Más de mil prisioneros cayeron en poder de los sérvios, cuyas pérdidas han sido relativamente pocas.

Este importante hecho de armas ocurrió durante el día de ayer.

Resulta, pues, que los tres cuerpos de ejército sérvio que simultáneamente penetraron en Bulgaria, han obtenido el éxito más brillante en las primeras operaciones. El de la izquierda á pocos kilómetros de Widin, el del centro en Dragoman y el de la derecha en Trune.

Sofía 17.—(Del corresponsal especial de la Agencia Fabra.)

El príncipe Alejandro llegó ayer á Sliwintza, donde se encuentran las fuerzas búlgaras y rumeliotas, esperando el ataque de los sérvios que actualmente están atravesando el desfiladero de Dragoman.

El rey Milano de Sérvia se halla al frente del ejército, llamado del centro, que opera por aquella parte, teniendo de jefe de estado mayor al coronel Benitelly.

El ejército de la izquierda, llamado del Tunot, que se encuentra cerca de Widin, está mandado por el general Lechianine.

Hasta ahora (cinco tarde) no ha habido ningún ataque contra Sliwintza, donde los búlgaros han tomado fuertes posiciones.

Se espera para mañana ó pasado una batalla en aquel punto, de la cual depende la suerte de Sofía.

El cólera en Tudela.

Dice *El Eco de Tudela* del día 18:

«Desgraciadamente tenemos que dar cuenta á nuestros lectores de otro nuevo caso de cólera, seguido de defunción.

En la Carrera de las monjas, cuya calle se vió libre de la epidemia este verano, fué atacada ayer tarde y fallecida en la madrugada de hoy, la esposa de D. Gregorio Caravaca, habiendo sido fumigada y desinfectada la casa según acuerdo tomado por la Junta de Sanidad.

Como ya tienen noticia nuestros lectores, continúan en mejor estado los tres militares atacados del cólera, que hace algunos días se encuentran en el hospital de Nuestra Señora de Gracia.

En la tarde de ayer ingresó otro, que ha sido trasladado esta mañana al hospital de coléricos en Dominicos; y, según se nos dice, existen en observación dos soldados enfermos, en el cuartel de San Francisco.»

La corte del príncipe de Bulgaria.

El castillo donde reside el príncipe es hermoso y confortable; la servidumbre escasa; tres criados, un portero, un secretario, algunos ayudantes de campo, un jefe de caballerizas y un mayordomo. El jefe de caballerizas es un antiguo camarada del príncipe, que sirvió con él en un regimiento de Berlín, y el mayordomo, baron de Riedes, fué jefe suyo en el mismo regimiento.

Toda la corte come en la mesa del príncipe. De vez en cuando el secretario y el mayordomo organizan bailes de etiqueta.

Los verdaderos y únicos placeres del príncipe consisten en sus excursiones á Bucharest ó á Sinon, donde va á ver á su amigo el rey Carlos de Rumania. Los dos príncipes se quieren mucho.

Sus relaciones con el rey Milano, con quien está ahora en guerra, no han sido nunca muy afectuosas, pero considera al rey de Servia como uno de los soberanos más inteligentes de Europa.

Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

18 de Noviembre de 1885.

Estimado compañero:

De la reunion que en casa del Sr. Sagasta han tenido varios prohombres del fusionismo, tiene Vd. ya noticias por mi telegrama. Aunque esta reunion parece que fue casual, al parecer, sin embargo, no por esto deja de tener menos importancia, pues que hablando del estado de la política en general hizo una especie de análisis de todos los actos de los actuales gobernantes, que como es de suponer por lo que *La Iberia*, *El Correo* y *La Gaceta Universal* han dicho fueron enérgicamente censurados, convalidando todos los asistentes y que la situación conservadora por sus errores y torpezas no podía menos de derrumbarse bajo el peso de sus torpezas en un plazo corto, si el país ha de salvarse de otros y más graves males que le amenazan. Alguno de los concurrentes llevado del calor de la improvisación, parece que formuló conceptos algún tanto arriesgados y que el Sr. Sagasta se apresuró á contestar en términos que hicieron suavizar la interpretación que los diere otro de los señores presentes, que expresó su resolución de no marchar nunca por las vías, que los expresados conceptos parecían trazar. Terminando este incidente que puso de manifiesto el dualismo que en materia de procedimientos, se inició, la reunion se dió por concluida sin que nada se acordara más que si el partido fuese llamado a regir los destinos del país el ministerio que se formaría estaría compuesto por hombres de los diferentes elementos constitucional, centralista y demócrata, que constituyen hoy la comunión fusionista. La repetida reunion es objeto de muy variados comentarios, y como siempre sucede, cada cual la juzga á su manera.

La versión más general es que una parte del fusionismo, acaso la más importante, no se resigna, ni se resignará á que la situación conservadora prolongue su existencia en el poder más allá de la segunda quincena de Marzo próximo venidero, como plazo máximo de espera, definiendo á los deseos de uno de los más caracterizados personajes del partido, más liberal de los monárquicos. Como consecuencia de esta versión hay quien habla de *ensanches* de ciertas y no lejanas coaliciones (y que tan buen resultado dió á los coaligados en primer ensayo) allá para

la primavera inmediata. Añádese que aunque en este *ensanche* no entrará determinado elemento que figuró en el ensayo citado por razones fáciles de comprender, no por esto el *ensanche* en cuestion perderá su altísima importancia. También hay otros que aseguran, que Cánovas del Castillo, bien informado de cuanto sobre el asunto queda indicado, aprovechará la primera ocasión que se le presente en el Congreso para tantee el vado y ver como se presentan los hombres políticos á quienes se alude. Es cuanto se dice por personas que deben estar bien informadas del movimiento que se atribuye al fusionismo, por motivos de fuerza mayor.

Del banquete conque los zorrillistas acaban de obsequiar al celeberrimo orador Sr. Castelar, afirman sus amigos íntimos, que si bien este reconoció y aplaudió las condiciones de carácter que á D. Manuel Ruiz Zorrilla distinguen, reconoció también que los procedimientos de este y algunos puntos de su doctrina, eran á su juicio (al del Sr. Castelar) en un todo contraproducentes para los ideales que persigue la comunión demócrata progresista, señalando como prueba de su aserto, el resultado de cuantas intentonas á hecho, así como también la separación del partido, de los elementos moretista y martistas; datos que el radicalismo debiera tener muy en cuenta para reformar su conducta si quiere hacer que sus trabajos sean más eficaces á la causa que consagra todos sus afanes. Esta, pues, es la síntesis de lo que en el banquete digera el señor Castelar.

El Corresponsal.

Gacetillas.

Anteayer celebró sesión la Junta provincial de Beneficencia para dar lectura á la Memoria escrita por el vocal de la misma, doctor D. Luis Martínez de Ubago, sobre el proyecto del Manicomio vasco-navarro. Sabemos que el trabajo del doctor Ubago es muy detallado, luminoso y profundo, y que será muy fructuoso para realizar el importante pensamiento á que se contrae; y sabemos que anoche debieron llegar á esta capital las representaciones de las tres Diputaciones vascongadas para tratar con la de Navarra, acerca de las condiciones y circunstancias con que ha de llevarse á efecto tan importante obra. No dudamos que el Ayuntamiento de Pamplona mirará con particular interés el pensamiento.

Nuestro querido amigo el joven letrado D. Francisco Mendiri, que tan brillantes ejercicios hizo en las oposiciones para ingresar en la carrera judicial, acaba de ser nombrado juez de primera instancia de Ateca, provincia de Zaragoza.

Celebramos infinito la colocación ventajosa de nuestro amigo, á quien repetimos nuestra cordial enhorabuena, deseándole el éxito más feliz en su delicado ministerio que está llamado á ejercer, y los legítimos ascensos á que puede aspirar quien tan honrosamente ha sabido conquistar un puesto en la importante carrera judicial.

Acabamos de saber con satisfacción que el conocido vecino de esta capital, don Joaquín Regot, guarda-almacen que fué de efectos estancados de esta provincia, ha sido abuelto libremente por el Tribunal Supremo de justicia en la causa que se le venia siguiendo.

Ayer á las dos y media de la tarde llegaron á esta capital, hospedándose en la fonda La Perla, los señores D. Francisco Zabala y D. Francisco Muntequiaga, diputados por la provincia de Guipúzcoa.

Participamos á la señora que vino á esta redacción á poner un anuncio, (cuando solo se encontraban los empleados de la imprenta) que el brazaete cuya pérdida anunciaba, se encuentra en poder de una persona que, como es natural, se niega á entregarlo mientras no se den las señas.

Y como no sabemos ni las señas del brazaete ni las del domicilio de su dueña, lo publicamos en el periódico para que se presente la interesada.

Segun telegrama recibido en el gobierno civil, ha ocurrido en Tudela una invasión y una defunción del cólera.

Esperamos que por las autoridades de Pamplona se tomen precauciones con las procedencias de Tudela, no sea que nos traigan el cólera sin pensar.

Ha sido admitida la dimisión, fundada en el mal estado de su salud, á nuestro amigo y paisano el mariscal de campo D. Gaspar Goñi, del cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina.

El Excmo. señor General gobernador militar de esta plaza, Sr. Ibarreta, saldrá hoy con dirección á Francia á un asunto de familia.

Nuestro amigo D. Arturo A. Maldonado, comandante del batallón de la Reserva, ha sido propuesto para un cargo de confianza de una autoridad militar de esta plaza.

Nos dicen de Fálces que la cosecha de vino se calcula en una mitad de la ordinaria, y la calidad regular. También nos comunican que han comenzado á salir algunas partidas con dirección á esta ciudad al precio de 18 reales cántaro.

En Corella apenas quedan existencias de vino añejo, pues según noticias, solo quedan tres cubas y eso por no querer cederlas á 20 reales cántaro. La cosecha del infatigable viticultor D. Camilo Castilla se calcula en cuarenta mil cántaros.

La cosecha de oliva promete ser buena, aunque produce poco por los gastos que origina.

En Miranda de Arga han comenzado á la poda de las vides y es opinión general, despues de haber observado los sarmientos, que las viñas por su color sano no demuestran estar afectadas del *mildiu*, lo cual ha hecho concebir grandes esperanzas para el año próximo á aquellos agricultores.

Por abundancia de original no insertamos hoy un trabajo respecto al importante proyecto de los señores Huarta hermanos, sobre la construcción de un edificio destinado a la enseñanza.

En nuestro número de mañana lo daremos a conocer.

Ha parecido el rosario cuya pérdida anunciamos.

En el día de ayer no se nos facilitó noticia alguna en la alcaldía de las que acostumbramos dar a conocer a nuestros lectores en las columnas de este diario.

Hemos recibido una extensa carta del maestro de Alzorritz D. Javier Recalde, en que nos participa que a mediados de Setiembre estaban satisfechos sus haberes y que el señor Alcalde D. José María Larraya despliega gran celo en lo que a instrucción se refiere.

Se borra de la lista de morosos al Ayuntamiento de Alzorritz.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia los telegramas que publicamos de la agencia Fabra. La forma en que tenemos arreglado nuestro servicio con aquella agencia nos permite publicar noticias que no pueden alcanzar los periódicos madrileños, pues están escritas en el espacio que media de que los diarios entran en máquina hasta que salen los correos.

Nuestros lectores podrán, pues, hallar en los despachos de Fabra noticias de política internacional que adelantan algunas horas a las de los diarios madrileños.

En el comercio de D. Miguel Vallarín, calle Calceteros número 10, se acaba de recibir otra nueva remesa de impermeables de todas clases, y por consiguiente entre ella se encuentran magníficos y elegantes gabanes de diversos colores. 3-2

La relación de los pueblos que no han remitido justificantes de haber pagado a los maestros, pueden verla nuestros lectores en la cuarta plana y de ella iremos excluyendo a los que vayan mandando los recibos. 10-6

Ayuntamiento de Pamplona.

SESION DEL JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1885.
Presidencia de D. Miguel G. Tuñón.

Después de estar reunidos los concejales en sesión secreta durante un corto espacio de tiempo, abrió la presente a las cinco menos cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor García Echarrí felicita al secretario por haber hecho el extracto del acta fiel y extensamente dada la amplitud que tuvieron las discusiones habidas el jueves anterior, y al mismo tiempo, haciendo uso de su derecho, anuncia que sacará copia de dicha acta para los efectos que puedan convenirle.

Lejóse también el acta de la sesión extraordinaria que hubo en el intermedio del jueves pasado al presente y que tuvo por objeto la discusión de arbitrios, y fué también aprobada.

D. Casiano Díaz pide al Ayuntamiento se le exija solamente un real por fardo ó bulto del papel que introduce para impresos y para la venta.

Suscítase una ligera discusión entre el señor Presidente y el Sr. Simavilla sobre la resolución que debe recaer en la instancia, una vez que su petición está en contra de lo acordado en una de las tarifas recientemente aprobadas.

Intervienen algunos otros concejales en el asunto, alegando que la instancia objeto del incidente se había presentado en tiempo oportuno y antes de que recayera acuerdo sobre el punto a que se refería; y otros que el recurrente no tenía otro medio que el de acudir a la Diputación.

El señor Presidente opina que debe pasar a la comisión de Hacienda, para que ésta resuelva; y el señor Simavilla cree que debe recaer votación en el momento.

A petición de los señores Ibañez y Sara vuelve a leerse la instancia.

El señor Simavilla, fundado en los principios económicos y hasta, según dice, en la ley paccionada de 1841, es de parecer que desaparezcan ciertos derechos que el Municipio de Pamplona impone, porque en su sentir es crear una nueva Aduana dentro de la provincia, con lo que pudiera llegarse a multitud de conflictos. En vista de las razones que expone, pide que no solo se acceda a lo que solicita el señor Díaz, sino que se suprima todo derecho sobre los géneros a que hace referencia la instancia.

El Sr. Presidente contesta que la imposición de los derechos que impugna el Sr. Simavilla, está establecida en los aranceles de otras capitales, y de ellos la tomó el ayuntamiento de Pamplona; además que el punto está ya discutido de antemano.

Procédese a la votación de la instancia y se acuerda desestimarla por doce votos contra seis.

Antonia Goñi, viuda del pesador de la Alhóndiga, pide prórroga del plazo de la pensión que se le concedió.

A la comisión de hacienda para su informe.

D. José Colá y Goiti solicita el apoyo del municipio para que este se suscriba a cuatrocientos ejemplares de su obra última en vascuence acerca de la emigración.

Algunos concejales manifiestan que estando escrito el libro en vascuence y no habiendo en Pamplona apenas quien conozca esta lengua, no es procedente el tomar ejemplares del mismo, que de estar en castellano sería muy útil.

A otros concejales les parece bastante caro el precio de cada ejemplar que cuesta una peseta.

Acuérdase dirigirse al autor preguntándole si tiene ejemplares en castellano, y en caso afirmativo, se le tomarán doscientos.

Lejóse una instancia del contratista de obras, para que se le admitan en segunda contrata y con rebaja los materiales que le fueron desechados por no reunir las condiciones exigidas.

Se denega lo solicitado.

Piden se les conceda el local del molino de Caparoso, mediante el pago del alquiler y ciertas condiciones respecto a la subida de aguas del río, los señores Ochoa y Visiers, constructores de máquinas agrícolas.

Pasa a informe de la comisión de hacienda.

Pasaron varias instancias de particulares a las comisiones respectivas.

La Comunidad de Carmelitas Descalzas pide se le conceda el uso del agua sobrante del abrevadero de la calle de Santo Andía, mediante el pago del cánón correspondiente.

El Sr. Blasco pregunta si las obras necesarias para satisfacer la petición de la Comunidad solicitante han de ser de cuenta del Municipio.

El Sr. Martínez de la Peña cree que si el defecto de que el agua no llegue a la huerta de las monjas consiste en que la tubería está obstruida por la cal que dejan las aguas de Subiza, entonces debe el Municipio renovarla.

A la Comisión de Obras para su informe.

La Comisión organizadora de la corrida que se dió a beneficio de la marina, pide al Municipio que, en vista de la conducta generosa de los ganaderos navarros en aquel espectáculo, y como protección a los intereses de la provincia, acuerde que a las corridas de toros de San Fermín concurren tan solo las ganaderías de Navarra.

La comisión de Festejos manifiesta que abundaban hace tiempo en la idea emitida por los solicitantes, y que lo tendrán en cuenta para en igualdad de condiciones de ganado preferir al del país.

La comisión de Instrucción pública, fundada en los antecedentes en la materia, manifiesta que la Diputación no tiene derecho alguno sobre el edificio donde se hallan instaladas las escuelas de San Francisco, el cual pertenece al Municipio que lo cedió en parte a la Corporación provincial para la instalación de la Escuela normal de maestras, y cuya parte de edificio ha de ser destinada a la de Artes y Oficios.

También dicha comisión pide un crédito de tres mil pesetas para la habilitación de aquellos locales.

El señor Blasco añade algunos detalles sobre este asunto.

Así mismo da cuenta de las gestiones llevadas a cabo cerca de la Diputación para instalar las clases de la Escuela de Artes y Oficios en el Instituto, no habiendo obtenido aun respuesta de dicha corporación; por lo que dice deben instalarse las clases de dicha Escuela en el edificio de San Francisco, sin perjuicio de ponerse de acuerdo con el diputado provincial que forma parte de la Junta de dicho centro de instrucción.

El Sr. Presidente abunda en las ideas expuestas por el Sr. Blasco, respecto a la Escuela de Artes y Oficios, y en cuanto a la habilitación de habitaciones para algunos maestros en la Escuela de San Francisco, halla algunos obstáculos fundados en razones económicas.

Acuérdase aprobar lo propuesto por el señor Blasco y así mismo con el dictamen de la comisión de instrucción.

El gobernador militar pide conceda el ayuntamiento el local del antiguo trinquete para caja de reclutas.

Concedido.

La propia autoridad pide también otro local para los quintos.

Se acuerda contestar que el Municipio carece de local capaz para dicho objeto.

Terminó el despacho ordinario.

El Sr. Presidente espone que una vez terminadas las tarifas, hállase la dificultad de que si se elevan a la Diputación no pueden ser conocidos por la Junta de vecinos hasta que sean aprobadas ó modificadas, y que de esperar a que sean estudiadas por aquellos, se pierde mucho tiempo.

A propuesta del señor García Echarrí se acuerda la suspensión del envío de las tarifas a la Diputación, hasta tanto que la misma conteste a la instancia que la dirigió respecto a la libertad del municipio en la manera de tributar.

Y se levantó la sesión a las siete y media.

ULTIMA HORA.

Alcance telegráfico.

Sofía 17.—(Del corresponsal especial de esta Agencia.)

Han llegado a esta capital numerosas fuerzas procedentes de la Rumelia. Todas ellas llenas del mayor entusiasmo, marchan a reforzar el ejército de Slivintza, Bulgaria y Rumelia juntas van a poner cien mil hombres en pie de guerra.

El pueblo, repuesto del primer estupor, organiza la defensa con grande actividad y entusiasmo.

Corre el rumor de que los serbios se dirigen a Genci por el camino de Lomplanca, a la derecha de Slivintza con objeto de dar un ataque simultáneo.

Belgrado 17.—Segun las últimas noticias del teatro de la guerra, los serbios prosiguen su marcha victoriosa sobre Sofía.

Quebec 18.—A consecuencia de la ejecución del jefe de los insurrectos canadienses Riel se ha amotinado el pueblo de Montreal entregándose a lamentables excesos.

La efigie del ministro canadiense Macdonald ha sido quemada públicamente.

Los amotinados dirigieronse después a la plaza donde hay un monumento erigido a la reina Victoria de Inglaterra mutilando la estatua de esta.

Las tropas intervinieron para restablecer el orden cambiando algunos tiros sin que por fortuna, haya que lamentar desgracia alguna.

Se temen nuevos desórdenes. La efervescencia popular es.

Viena 18.—Segun un despacho de la frontera de Servia, la division de la izquierda mandada por el general Lechianine, ha comenzado el sitio en regla de Widin, apoderándose de algunas obras destacadas de la plaza.

Faltan detalles.

Londres 18.—El Daily News publica hoy un despacho de Viena diciendo que se comienza a hablar de las condiciones de paz que quiere imponer Servia a Bulgaria.

Pide, como compensación territorial, el territorio comprendido entre Lom-Palanka y el ángulo que forma la frontera occidental de la Rumelia, es decir una extensión de terreno que comprende las importantes ciudades de Sofia, Berkovitz, Palanka, Widin, Florentine, Koula, Trunes, y al Sur, Redomir, Kustendil y Samako.

ULTIMA HORA.

Sofía 17 (noche).—Del corresponsal especial de la Agencia Fabra.

Después de expedido mi parte de las cinco de la tarde, se han recibido importantes noticias de Slivintza donde, como decía en mi parte anterior, se halla concentrado el grueso del ejército búlgaro resuelto a disputar el paso a los serbios, cuyo objetivo es Sofía.

Estos han atacado hoy simultáneamente por los flancos izquierdo y derecho con numerosas fuerzas.

Los búlgaros han resistido vigorosamente y después de un recio combate han conseguido repeler al enemigo de ambos lados.

En cuanto los serbios comenzaron a perder terreno, los búlgaros tomaron furiosamente la ofensiva, persiguiendo al enemigo en un radio de cinco kilómetros.

Las pérdidas de los serbios han sido grandes, cayendo en poder de los búlgaros bastantes prisioneros.

Fabra.

Notas. Los partes vienen escalonando en Zaragoza por el mal estado de las líneas. Faltan los despachos de esta tarde.

Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos a la Agencia Fabra.

TELEGRAMAS.

Madrid 19 (5ª tarde.)
ECO DE NAVARRA.

Ha habido grupos de estudiantes pero ningún desorden.

Los serbios han perdido a Slivintza, hubo 3.000 muertos y se les cogieron diez cañones.

Cuatro por 100 perpetuo... 58'90
Cuatro por 100 amortizable... 76'60
Fabra.

Madrid 19 (9'15 noche.)
ECO DE NAVARRA.

Atribúyese embajada Marroquí que viene mejoramiento relaciones comerciales con España.

Cuatro por 100 perpetuo... 58'90
Billetes H. T. de Cuba... 88'75
Banco de España... 345'00
El Corresponsal.

Cultos.

Santo de hoy.—Santa Félix.
Santo de mañana.—La Presentación de Nuestra Señora.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se espondrá S. D. M. a las cuatro de la tarde y se reservará a las seis concluyendo con el Santo Rosario.

EN SAN LORENZO.—Al oscurecer se rezará la corona dolorosa y a continuación se cantará la salve y Stabat Mater.

EN LAS BEATAS.—A las cinco y cuarto de la tarde se cantará salve solemne, letrillas y se rezará el Santo Rosario.

Charada

Linda flor es la «primera»
interjección es la «dos»,
y «todo» pasa el soldado
en los cuarteles, lector.

Solución a la anterior: TOMATE.

Mercados.

Precios medios en el Almudí en el día de ayer.

Trigo Doble decálitro Robo.
3'46 pesetas 19'47 rs.

Trigo vendido 4 dobles decálitros.

Pérdida de dos perros.

La persona que supiese el paradero de dos perros de caza que el martes 17 del corriente se extraviaron en los montes de Velate, y cuyas señas se expresan a continuación, se servirá avisar en la calle de Zapatería núm. 36, 2.º donde se le gratificará.

Las señas son: sabuesos, negros, con las patas y parte de la cabeza rojo encendido y de diferente sexo. 3-1

Se vende

un perro de caza, de los mejores de Pamplona. San Nicolás 29 3.º darán razón. 4-3

Venta de tierras en Gazolaz y Arazuri.

En pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar en la notaría de D. Leandro Nagore el día 5 de Diciembre próximo a las diez de la mañana, se venderán diez fincas rústicas sitas en el lugar de Gazolaz; de cabida treinta y cinco robadas y media, y una en Arazuri que mide trece robadas.

El tipo de la subasta será siete mil trescientas cincuenta y seis pesetas, cincuenta céntimos las fincas de Gazolaz, y dos mil ciento setenta y ocho pesetas cincuenta céntimos las de Arazuri.

Se admitirán ofertas en alza, pero si no hay quien las haga, se oirán proposiciones quedando al arbitrio del vendedor el aceptarlas ó no.

Proceden de propiedad particular y hay títulos corrientes en el Registro.
Pamplona 20 de Noviembre de 1885.—Julian Abadía. 20, 22, 24, 26, 28, 30, 2 y 4 8-1

Se arrienda

un espacioso local enarriado, de ventilación y claridad, en la casa núm. 6, de la calle de la Curia. Darán razón en la misma piso 3.º 8-1

Colegio de niñas en Pamplona.

Se traspasa un colegio de niñas muy acreditado, con todos sus enseres, que lleva treinta años de existencia, sito en la calle de Zapatería núm. 51, piso 2.º

Para mas pormenores dirigirse a la calle de San Anton, núm. 14 donde se dará razón. 4-1 p

Ama de cría.

Hay una en Betelu de 21 años de edad y leche de un mes que desea criar un niño en su misma casa; informarán en el paseo de Valencia núm. 26, piso 3.º 3-1

Ama de cría

Se necesita una para criar fuera de la casa de los padres. Estafeta 45, 4.º darán razón 3-2 (a)

Aviso.

El día 14 del actual desapareció de la plaza de la villa de Urroz, un borrego mocho, con la cola y oreja izquierda recortadas, y el casquete pintado de almagra rojo, y se replica a la persona en cuyo poder se halle se sirva avisarle al que suscribe vecino de Labiano, para que previo el pago de los gastos que le haya ocasionado pase a recogerlo.—Labiano 16 de Noviembre de 1885.—José Salinas. 3-3 p

Se vende

una historia de España por Lafuente, y un Diccionario de la lengua castellana con suplementos. Ambas obras están nuevas, y se cederán arregladas. San Nicolás 29 3.º darán razón. 4-3

Cajones vacíos

hay de venta una partida, advirtiéndose, están nuevos, y se darán arreglados. Los hay muy crecidos. San Nicolás 29 3.º darán razón. 4-3

Vino moscatel.

En el almacén de vinos de Lapoya se vende moscatel superior a 5 reales pinta. También hay Ron a 7 reales pinta. 3-8

Litografía de Blanquez

PLAZA DEL CASTILLO NUM. 11.
Se hacen toda clase de targetas de visitas esquelas de participación de enlace, etiquetas para vinos y licores, imágenes para santuarios, y escapularios. 8-6 M. V.

Farmacia.

Por asuntos ajenos a la profesión se vende una farmacia acreditada en un buen partido de esta provincia. Darán razón en la Farmacia de Marquina, sucesor de Borrera, calle Nueva núm. 2 Pamplona. 6-5 p

Papel de periódicos

hay de venta una partida. San Nicolás 29 3.º darán razón. 4-4

Caballo

Se vende un bonito caballo andaluz, entero, de 7 cuartas y 3 dedos, en buena edad, completamente sano, noble y muy bueno para silla y podría servir como semental. Dirijirse para mas pormenores a D. Tomás Felipe, capitán de caballería, calle de Espoz y Mina, núm. 7, 4.º 3-2 p.

Ama de cría

Se necesita una para criar fuera de la casa de los padres. En la calle Mayor núm. 41, 4.º piso informarán. 3-2 p

Perdigon

de todos los números, se ha recibido una buena partida en la tienda de ultramarinos «La Navarra», calle de San Nicolás núms. 40 y 42. Precio de un saquito de 11 kilogramos y medio ó sea una arroba castellana 21 reales. 6-4

Llegó el turronero.

Ha llegado a esta capital el turronero de los años pasados, con un buen surtido de turron de Gijona y Alicante, mazapan y turron de yema; hay tambien turron Imperial; peladillas de Alcoy, almendra garapiñada, caramelos, piñones y dulces secos; hay tambien turron de varias clases. Se vende en la calle de Pozo-blanco núm. 8, cajitas de varios precios.—José Soler.

Se vende tambien del mismo turron y los mismos géneros, en la plaza del Castillo, en la casa de D. Juan Diaz, donde fué estanco. 10-3

Pérdida.

El domingo último se perdió un rosario de nacar blanco engarzado en plata, se replica a la persona que lo hubiese hallado lo entregue en la casa núm. 6 y 8 de la calle Bolserías donde se gratificará. 3-3

Espejos.

Se venden de grandes tamaños por cuenta de la fábrica, en el almacén de D. Nicolás Salas. Calle Mayor núm. 5, 2.º 30-4

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI,

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. Simon Ferrer y Rivas en Barcelona, ó en esta ciudad á los agentes de la Compañia D. Benito Bustince, calle Mayor 65; D. Pedro Maria Irigoyen, Chapitela 20; D. Isaac Iruozqui, redaccion de EL ECO DE NAVARRA, y don Casildo Iriarte, redaccion del Lau-buru.

NOTABLE MEDICAMENTO AGUAS DE CARABAÑA

PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE AMBERES.

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO SÓDICAS, autorizadas oficialmente por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina.

Han obtenido siete grandes premios, cuatro medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia etc., etc., y certificados de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los más conocidos y notables médicos. (Véase la primera Memoria científica de estas aguas y las que aparecerá próximamente de las mismas aumentada.) Siete análisis químicos micrográficos, de las más reputadas firmas y Academia de París, se han efectuado en estas aguas. Son sulfurosas contienen «hidrógeno sulfurado» y «sulfuro de sodio» de este último, la elevada cantidad de cinco centigramos por litro. Son «sulfatado sódicas» contienen de este producto, despues del trabajo de captado del manantial, ejecutado recientemente por el ingeniero de minas Sr. Ildefonso Sierra y Leon y segun el análisis de la academia de Medicina de París 100 «gramos» 111 miligramos por litro; cuyos dos mineralizadores, en sus proporciones y reunion bastan para poderlas clasificar como solas y únicas de esta especie; contienen además, «fosfatos y carbonato» ferroso en cortas y convenientes dosis, además de sus preciosos gases, «hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxígeno nitrógeno.»

No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existen en todas las aguas purgantes en uso, españolas y extranjeras y en gran cantidad hasta «ocho gramos» por litro en alguna de ellas. No contienen gran cantidad de «magnesia» (tres gramos por litro), mientras que solo de «sulfato» de magnesia (sal de higuera) contienen las purgantes en general 20, 30 gramos y algunas hasta 50 por litro: los efectos de las aguas que contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos etc., etc., y máxime si tienen asociados el sulfato de potasa.

AGUAS DE CARABAÑA. Purgantes depurativas.

AGUAS DE CARABAÑA. Para el estómago, hígado, vientre.

AGUAS DE CARABAÑA. Para las herpes, escrófulas, sífilis.

AGUAS DE CARABAÑA. Tónicas, aperitivas.

Aguas de Carabaña.

La botella es blanca, rotulada «La Favorita en Carabaña» en la etiqueta se lee con repeticion «Aguas de Carabaña» está capsulada á máquina y en la capsula el rótulo de «Aguas minerales naturales de la Favorita de Carabaña» está corchada á máquina de gran presion y en el corcho un rótulo «Aguas de Carabaña» envuelve á cada botella un externo prospecto con, su análisis é instruccion para usarla.

Estas advertencias servirán de guía para los compradores que no conozcan estas aguas no las confundan con ninguna otra con grave perjuicio de su salud. Respecto á los que las hayan usado no es posible confundirlas, pues conocen ya sus efectos y resultados.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. Chávarri, 87, ATOTCHA, 87.—MADRID.

En Pamplona, farmacia de D. Valentin Marquina, calle Nueva, núm. 2, y principales de la provincia.

Á LOS HORTELANOS.

Careciendo esta provincia de un depósito de simientes potables, el que suscribe acaba de hacer un gran acopio de éstas de las más usuales y conocidas en Europa.

Estas semillas se venden en paquetitos desde 2 reales hasta 10, segun la clase de legumbre que se desee. Hé aquí algunas de las más usuales:

Acedra (de 2 clases). Albahaca (de 2 clases). Alcachofa (de 2 clases). Apio (de 4 clases). Berengena (de 2 clases). Betarraga (de 5 clases). Cardo (de 5 clases). Berza (de 18 clases). Espárragos (de 4 clases). Guisantes (de 12 clases). Lechuga (de 10 clases). Nabos (de 8 clases). Perifollo (de 4 clases). Pepinillo (de 6 clases). Puerro (de 4 clases). Rábanos (de 6 clases). Zanahoria (de 5 clases). Remolacha (de 6 clases). Perejil (de 5 clases). Cebolla (para conservar en el invierno). Melon (de 4 clases). Borraja (de 2 clases) y Escarola (de 6 clases).

Se mandará por el correo á la persona que haga pedido incluyendo en éste su valor en sellos de franqueo.

El envío se hará tan pronto como se quiera porque están ya en este depósito todas las clases de semillas.

Tambien se mandará gratis un catálogo con más detalles á quien lo solicite.

Se acaba de recibir una remesa de Remolacha y Lucerna (ó sea alfalfa) para forraje.

Dirigirse á Estéban Rouzau, Optico.—Calle Capitelá, 24, Pamplona. —75

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional.

Unica a; robada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, sustituyendo con ventaja á la de Coirre.—Al por mayor, señores Aviñó y Cases, Plaza de la Lana, 4, Barcelona.—En Pamplona, Farmacia de D. Agustín Blasco.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA:

VAPORES
CORREOS



A PUERTO-RICO
Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:

LINEA DE LAS ANTILLAS.

El día 10 de Cádiz el vapor ISLA DE CEBÚ.

El » 20 de Santander el vapor CIUDAD DE SANTANDER.

El » 30 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ.

LINEA DE FILIPINAS.

El vapor Santo Domingo saldrá de Barcelona el día 1.º de Diciembre.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes, en Navarra, el Agente D. RAMON SAMANIEGO, Corredor de número, Plaza del Castillo núm. 12, Pamplona.

Pueblos que no consta que hayan satisfecho sus haberes á los maestros, segun EL BOLETIN OFICIAL.

PARTIDO DE AOIZ.

Aranguren.—Labiano.—Tajonar.—Zolina.—Artozqui.—Arive.—Castillonuevo.—Badostain.—Burlada.—Eleano.—Ardanaz.—Imarcoain.—Noain.—Oitano.—Torres.—Zuleta.—Ardaiz.—Cilveti.—Erro.—Esnoz.—Espinal.—Linzoin.—Mezquiriz.—Viscarret.—Ezcaroz.—Eslava.—Esparza.—Eugui.—Iroz.—Zuriain.—Ilurdoz.—Zubiri.—Guetadar.—Ezprogui.—Izal.—Gaiayoa.—Garralda.—Igal.—Idocin.—Izalzu.—Jaurrieta.—Peña.—Rocafort.—Larra-soaña.—Leache.—Lizoain.—Artajo.—Erdozain.—Meoz.—Murillo.—Eca y Villaveta.—Orbaiz.—Monreal.—Navascués.—Ustés.—Ochagavía.—Oronz.—Arboniés.—Domeño.—Nupul.—Sada.—Sarríés.—Artaiz.—Uceti.—Cemborain.—Ayechu.—Iruozqui.—Ongoz.—Zabalza.—Adoain.—Artieda.—Nardués.—Ripodas.—Sansoain.—San Vicente.—Tabar.—Villanueva.

PARTIDO DE ESTELLA.

Abaigar.—Artabia.—Arbeiza.—Echavarri.—Eulz.—Galdiano.—Larrion.—Artaza.—Andosilla.—Aranarache.—Aras.—Arellano.—Armañanzas.—Arroniz.—Artazu.—Ayegui.—Azagra.—Barbarin.—Bargota.—Cabredo.—Cárcar.—Ciraquí.—Desojo.—Dicastillo.—El Busto.—Espronceda.—Etayo.—Genevilla.—Azanza.—Urdanoz y Aizpun.—Arguiñano.—Estenoz.—Arzo.—Muez.—Lerate.—Arguiñariz.—Azqueta.—Iguisquiza.—Galbarra.—Gastian.—Vitoria.—Meano.—Lapoblacion.—Larraona.—Lazagurria.—Legaria.—Lerin.—Lodosa.—Lúquin.—Marañon.—Mendavia.—Nazar.—Oco.—Oteiza.—Salinas de Oro.—San Adrian.—Sansol.—Sartaguda.—Sesma.—Soslada.—Torralba.—Otiñano.—Torres.—Villamayor.—Viana.—Villatuerna.—Arizala.—Arizaleta.—Azcona.—Bearin.—Eraul.—Irañeta.—Lacar.—Lezaun.—Lorca.—Murillo

(Yerri).—Murugarren.—Riezu.—Villanueva.—Zurucain.—Zúñiga.

PARTIDO DE PAMPLONA.

Añezcar.—Artica.—Berriozar.—Burutain.—Arriba y Atallo.—Inza.—Arano.—Villanueva Araquil.—Arbizu.—Beunza.—Eguaras.—Berruete.—Erviiti.—Yaben.—Belascoain Narvarte (Bertizarana).—Biurrun.—Ciordia.—Ciriza.—Astrain.—Cizur-mayor.—Cizur-menor.—Gazolaz.—Guendulain.—Larraya.—Muru-Astrain.—Undiano.—Donamaria.—Echalar.—Echarri.—Echarri-aranáz.—Echauri.—Elgorriaga.—Eneiz.—Erasun.—Torrano.—Unanua.—Arre.—Oricain.—Sorauren.—Ezeurra.—Berriain.—Esparza.—Esquiroz.—Galar.—Salinas.—Subiza.—Goizueta.—Larumbe.—Echalecu.—Latasa.—Osoz.—Irañeta.—Iturmendi.—Juslapeña.—Lete.—Lacunza.—Aldaz.—Legarda.—Leiza.—Lesaca.—Ciauriz.—Oiz de Santesteban.—Olaibar.—Eguillor.—Olo.—Tirapu.—Urdain.—Yanci.—Ubani.—Zugarramurdi.

PARTIDO DE TAFALLA.

—Beire.—Berbinzana.—Caparroso.—Fúnes.—Larraga.—Artariain.—Leoz.—Olleta.—Sansoain.—Marcella.—Milagro.—Miranda.—Murillo el Cuende.—Traibuenas.—Murillo el Fruto.—Olite.—Mendivil.—Oloriz.—Solchaga.—Orisoain.—Peralta.—Pitillas.—Pueyo.—Sansoain.—Santacara.—Unzué.

PARTIDO DE TUDELA.

Ablitas.—Barillas.—Buñuel.—Cabanillas.—Cadreita.—Cascante.—Córtes.—Fustiñana.—Mélida.—Monteagudo.—Murchante.—Rivaforada.—Valtierra.—Pamplona 10 de Noviembre de 1885.—El Gobernador Presidente, Tomás Moreno.—P. A. de la Junta, el Secretario, Severo Megía.

Ostras de Acrachon.

Las hay frescas en la fonda «La Perla.» 3—3

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Esta gran Compañia que tiene asegurados noventa y dos edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra, y además participacion en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, número 7, 4.º y la Comision principal de Navarra en Pamplona, calle de San Francisco, número 18, donde se admiten seguros á prima fija.—El Comisionado principal é Inspector, TELESFORO DEAN.

Academia.

Francés, alemán, inglés, partida doble, contabilidad mercantil, letra inglesa y redondilla y taquigrafía. Ingreso diario.—Paseo de Valencia 36 4.º—Joaquín Salboch.

LOMBRIZ SOLITARIA

Curacion cierta en dos horas, con los Globulos Secretan, farm. laureado. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. Exito infalible. Los Globulos Secretan expelen tambien todas las lombrices sin excepcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA. El gran éxito de los Globulos Secretan ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.

En PAMPLONA: M. Negrillos, Mayor, 55.

LICOR DEL POLO DE ORIVE



El honor crédito y la universal aceptación de este popularizado dentífico español buscado y preferido á todos los dentíficos por todas las clases sociales ha despertado entre los falsificadores una reprochable codicia. El Licor del Polo de Orive está siendo objeto de imitaciones, plagios y criminales falsificaciones. Todo frasco de Licor del Polo de Orive que no lleve en la etiqueta que está sobre la envoltura, y en la gargantilla que rodea al cuello la marca de fabrica semejante á la que se halla en este anuncio, es falsificado.

Isaac y Macía

Almacen de papeles pintados para habitaciones.

PASEO DE VALENCIA NUM. 10. —59